ANÁLISIS DEL SECTOR SOPORTE DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PARA "SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTAN EN EL DEPARTAMENTO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, El Departamento de Risaralda por, medio de la Secretaría de Infraestructura, se permite hacer el siguiente análisis del sector; el cual incluye:

1. Aspectos generales del Mercado.
2. Análisis de la demanda.
3. Estudio de la Oferta.
4. Estudio de Mercado.

1. Aspectos Generales del Mercado

El proceso de gestión y suministro de personal se ubica en el sector terciario de la economía. Este sector abarca todas aquellas actividades que, si bien no producen mercancías tangibles, son fundamentales para el funcionamiento económico. Incluye una amplia gama de servicios como la administración pública, el comercio, el transporte, los servicios personales y profesionales, las interventorías, las consultorías, el turismo, la salud, la educación y los servicios financieros.

En este contexto, el suministro de personal emerge como un servicio crucial dentro del sector terciario. Las empresas dedicadas a esta actividad actúan como intermediarias entre las compañías que necesitan trabajadores y los individuos en búsqueda de empleo. Su función principal consiste en reclutar, seleccionar y contratar empleados para luego asignarlos temporalmente a otras empresas que requieren su mano de obra. Este modelo permite a las empresas clientes obtener el personal necesario sin asumir directamente los costos y obligaciones laborales asociados.

Es importante destacar que, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), el suministro de personal se clasifica específicamente en la Sección N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo. Dentro de esta sección, la actividad se encuadra en el grupo 782 "Actividades de las empresas de empleo temporal".

Sección N

Actividades de servicios administrativos y de apoyo

División 78			Actividades de empleo
	781	7810	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo
	782	7820	Actividades de empresas de servicios temporales
	783	7830	Otras actividades de provisión de talento humano

Fuente: Documento CIIU Rev. 4 A.C

Además de su rol en el sector de servicios, el suministro de personal también tiene un impacto significativo en el sector de la construcción. Este último, caracterizado por proyectos de duración limitada y necesidades de mano de obra fluctuantes, se beneficia enormemente de la flexibilidad que ofrecen las empresas de servicios temporales.

La evolución en la gestión del talento humano ha transformado ambos sectores. En el sector de servicios, ha permitido una mayor adaptabilidad a las cambiantes demandas del mercado. En la construcción, ha facilitado la gestión eficiente de proyectos al proporcionar personal especializado según las necesidades específicas de cada etapa.

Las empresas agremiadas en ACOSET juegan un papel fundamental en este ecosistema. Al proporcionar servicios de suministro de personal, estas organizaciones no solo facilitan la flexibilidad laboral necesaria en ambos sectores, sino que también contribuyen a la profesionalización y mejora continua de la fuerza laboral.

En la actualidad, la gestión moderna del talento humano en estos sectores va más allá de la simple intermediación laboral. Se enfoca en el desarrollo integral de competencias, la implementación de programas de bienestar y la creación de estrategias de compensación atractivas. Estos esfuerzos no solo mejoran la productividad y la calidad del trabajo, sino que también contribuyen a la retención del talento y a la creación de un ambiente laboral positivo.

En resumen, el suministro de personal, como parte integral del sector terciario, desempeña un papel crucial en la dinamización de la economía. Su impacto se extiende tanto al propio sector de servicios como al de la construcción, facilitando la flexibilidad laboral y contribuyendo al desarrollo económico general del país.

1.1 Económico

El sector terciario o de servicios ha cobrado una creciente importancia en la economía colombiana en las últimas décadas. Dentro de este sector, las "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" representan un segmento económico relevante y en expansión. Una de las actividades clave dentro de este segmento es el suministro de personal temporal, el cual tiene una relevancia particular en la atención de emergencias viales.

En un país con una geografía montañosa y propensa a fenómenos naturales, las empresas dedicadas al suministro de personal temporal proveen mano de obra capacitada y disponible para responder de manera ágil y efectiva ante situaciones de emergencia que afectan la infraestructura vial.

La importancia económica de esta actividad radica en su capacidad para brindar un apoyo oportuno a las entidades encargadas del mantenimiento y la rehabilitación de las vías. Al contar con un equipo de obreros y personal técnico suministrado temporalmente, estas entidades pueden reaccionar con rapidez ante emergencias viales, minimizando los impactos negativos en la movilidad y el transporte de bienes y personas.

Los datos del Observatorio del Mercado Laboral de ACOSET para el año 2023 subrayan la importancia de los servicios temporales en la economía colombiana. Este sector generó 448,092 empleos formales en todo el país, con Bogotá liderando la creación de empleo misional con 167,060 trabajadores, seguida por Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca.

La contribución económica de este sector es significativa, alcanzando los 15 billones de pesos entre salarios y seguridad social, desglosados en 11.9 billones en salarios

y 3.1 billones en seguridad social y parafiscales. El impacto de los servicios temporales se extiende a diversos sectores estratégicos de la economía, con el comercio a la cabeza empleando a 143,837 trabajadores misionales, seguido por la manufactura, el transporte y almacenamiento, la construcción y el sector inmobiliario.

Además de su aporte económico, el sector de servicios temporales se destaca por fomentar la inclusión y diversidad en el ámbito laboral, con un 57% de empleo misional femenino, un 23% de empleo joven y primer empleo, y un 16.3% de inclusión de poblaciones diferenciales como personas de la tercera edad, con discapacidad y víctimas del conflicto armado.

Estas cifras subrayan la importancia de los servicios temporales como motor de la economía colombiana, no solo por su papel en la generación de empleo formal y su contribución financiera significativa, sino también por su compromiso con la inclusión laboral. El sector proporciona flexibilidad a las empresas y ofrece oportunidades laborales con todas las garantías legales a diversos grupos poblacionales, consolidándose, así como un componente vital del mercado laboral colombiano y reafirmando su papel fundamental en el mantenimiento, generación e impulso del empleo formal en el país.

1.1.1 Productos incluidos dentro del sector

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario y específicamente se clasifica en “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”

El servicio objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) 80111600 en la clase “SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL” y se incluyen los siguientes productos:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
80000000	80110000	80111600	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal
80000000	80110000	80111600	80111602	Necesidades de personal de mercadeo temporal
80000000	80110000	80111600	80111603	Necesidades de dotación de personal de producción temporal
80000000	80110000	80111600	80111604	Necesidades de dotación de personal técnico temporal
80000000	80110000	80111600	80111605	Necesidades de dotación de personal financiero temporal
80000000	80110000	80111600	80111606	Necesidades de dotación de personal medico temporal
80000000	80110000	80111600	80111607	Necesidades de dotación de personal jurídico temporal
80000000	80110000	80111600	80111608	Desarrolladores temporales de software de tecnologías de la información
80000000	80110000	80111600	80111609	Administradores temporales de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información

1.1.2 Agentes que componen el sector

El sector terciario o de servicios en Colombia está compuesto por diversos agentes económicos que interactúan entre sí, específicamente en lo relacionado con las actividades de suministro de personal temporal, los principales agentes son:

- Empresas de suministro de personal temporal: Son compañías especializadas en reclutar, seleccionar, contratar y administrar el personal que será cedido temporalmente a otras empresas o clientes. Estas empresas actúan como intermediarias entre los trabajadores y las empresas que requieren sus servicios.
- Empresas usuarias o clientes: Son las organizaciones de diversos sectores económicos que requieren personal temporal para cubrir necesidades específicas o picos de trabajo. Estas empresas acuden a los servicios de las empresas de suministro de personal para obtener mano de obra de manera flexible y según sus requerimientos.
- Trabajadores temporales: Son las personas que se vinculan laboralmente con las empresas de suministro de personal y son cedidos temporalmente a las empresas usuarias para desempeñar diversas funciones y actividades.
- Agremiaciones y asociaciones: Existen organizaciones que agrupan y representan los intereses de las empresas de suministro de personal temporal, como la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSET), que vela por el cumplimiento de las normas laborales y promueve las buenas prácticas en el sector.

- Entidades gubernamentales: Instituciones estatales como el Ministerio de Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las autoridades locales, que regulan y supervisan el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social en las actividades de suministro de personal temporal.
- Proveedores de servicios complementarios: Empresas que brindan servicios de capacitación, selección de personal, asesoría legal y otros servicios relacionados con la gestión del personal temporal.

1.1.3 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

- Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSET)
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Temporales (ANEST
- Federación Colombiana de Gestión Humana (ACRIP)
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Cámaras de Comercio Regionales

1.1.4 Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Según las cifras más recientes publicadas por el DANE para el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento del **2,3 % anual**, impulsado por el desempeño positivo de varias actividades económicas, aunque con contrastes importantes entre sectores.

Las actividades que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado en este periodo fueron:

- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, con un crecimiento anual del **6,5 %**, lo que refleja una recuperación significativa del sector primario, a pesar de haber presentado una leve caída trimestral del **-0,3 %**.
- **Comercio al por mayor y al por menor**, que creció un **4,4 %** anual y un sólido **3,2 %** respecto al trimestre anterior, consolidándose como uno de los principales motores de la demanda interna.
- **Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios**, con un aumento del **5,5 %** anual, aunque con una leve disminución trimestral del **-0,4 %**,

- En contraste, uno de los sectores más relevantes y que merece especial atención es el de la **construcción**, el cual mostró un crecimiento del **0,5 % anual**, pero una **caída trimestral del -0,9 %**. Este comportamiento revela que, aunque el sector logró mantener un leve crecimiento respecto al mismo periodo de 2023, continúa enfrentando retos importantes en términos de sostenibilidad y dinamismo en el corto plazo. La disminución en el último trimestre podría estar relacionada con la reducción en la inversión pública o privada en infraestructura, o con una desaceleración en el ritmo de ejecución de proyectos de vivienda y obra civil.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

En lo que respecta al valor agregado de las **actividades profesionales, científicas y técnicas** y las **actividades de servicios administrativos y de apoyo**, en el cuarto trimestre de 2024 se observó un **leve crecimiento del 0,1 % en su serie original**, respecto al mismo periodo del año anterior.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos específicos:

- Las **actividades profesionales, científicas y técnicas** registraron un **decrecimiento del 1,3 %** en comparación con el cuarto trimestre de 2023.
- Las **actividades de servicios administrativos y de apoyo**, por el contrario, presentaron un **crecimiento del 1,2 %** en el mismo periodo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado conjunto de estas actividades muestra una **disminución del 0,1 %**. Desagregando el comportamiento por tipo de actividad se observa que:

- Las **actividades profesionales, científicas y técnicas** tuvieron una **caída del 1,0 %**.
- Las **actividades de servicios administrativos y de apoyo** mostraron un **leve crecimiento del 0,1 %**.

Estos resultados reflejan un comportamiento mixto en el sector, con un dinamismo limitado en las actividades profesionales y técnicas, que podría estar influenciado por una menor demanda de servicios especializados, mientras que las actividades administrativas y de apoyo comienzan a mostrar signos de recuperación moderada.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Y en relación al sector de la construcción, en el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado **crece 0,5 % en su serie original**, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- La **construcción de edificaciones residenciales y no residenciales** presenta un **decrecimiento del 3,1 %**, lo cual refleja una disminución en la actividad edificadora, posiblemente asociada a una menor demanda habitacional o a retrasos en licencias y financiación.
- En contraste, la **construcción de carreteras y vías de ferrocarril**, así como de otras obras de infraestructura, muestra un **crecimiento del 8,6 %**, consolidándose como el principal motor del sector durante este periodo.
- Las **actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil** (como el alquiler de maquinaria con operadores) tuvieron una **caída del 0,7 %**, lo cual indica una reducción en la demanda de servicios complementarios a la construcción.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado del sector construcción presenta una **disminución del 0,9 %**. Al analizar el comportamiento desagregado por tipo de actividad:

- La **construcción de edificaciones residenciales y no residenciales** cayó un **1,3 %**.

- La **construcción de carreteras y vías de ferrocarril** registró una **disminución del 0,4 %**, lo cual indica una leve desaceleración tras un trimestre dinámico.
- Las **actividades especializadas para la construcción** bajaron un **0,9 %**, lo que podría reflejar una menor contratación de servicios auxiliares en obras.
 Este panorama muestra que, aunque el sector logró un crecimiento anual positivo, su comportamiento en el cierre del año estuvo marcado por **una desaceleración trimestral**, especialmente en el segmento de edificaciones y servicios especializados, lo cual puede tener implicaciones sobre el empleo y la inversión en este sector clave de la economía.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Empleo:

El gran alcance y valor del sector de servicios se refleja en su articulación con múltiples sectores económicos y su alta demanda de mano de obra, lo que favorece el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y evidencia su dinamismo y carácter reactivador. Según cifras del DANE, en febrero de 2025, el número de personas ocupadas a nivel nacional fue de 23,469 millones.

Las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron:

- Construcción, con una contribución de 1,0 puntos porcentuales, al pasar de 1,475 millones de ocupados en febrero de 2024 a 1,693 millones en 2025, representando un 7,2% del total de ocupados.
- Administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana, con una contribución también de 1,0 puntos porcentuales, alcanzando los 2,850 millones de ocupados y una participación del 12,1%.
- Alojamiento y servicios de comida, con 0,8 puntos porcentuales de contribución, sumando 1,753 millones de personas ocupadas, lo que equivale al 7,5% del total nacional.

Es importante destacar que en febrero de 2025:

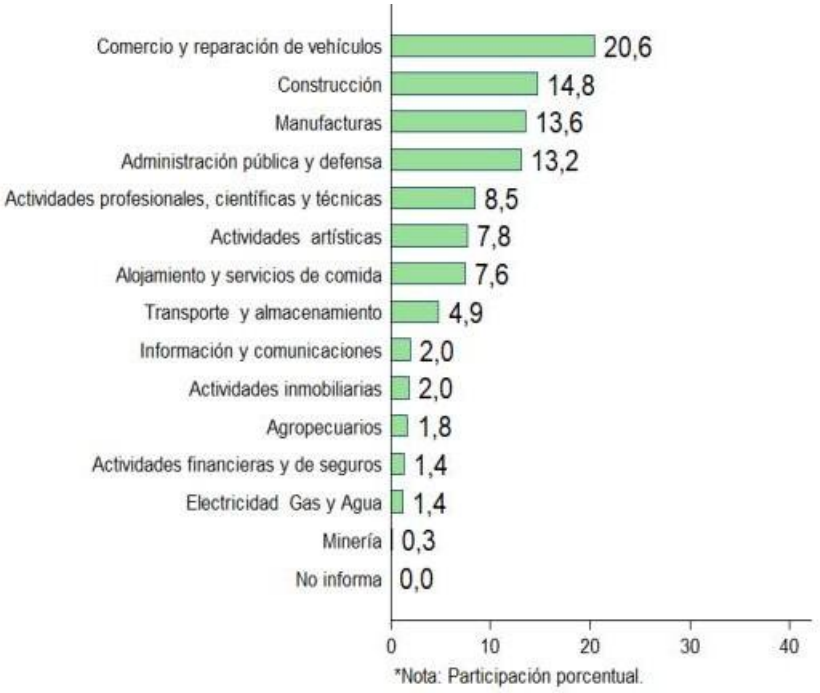
- El sector de la construcción representó el 7,2% del total de ocupados.
- La rama de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos tuvo una participación del 7,5% del total nacional.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En lo que respecta a la ciudad de Pereira, durante el trimestre móvil noviembre de 2024 - enero de 2025, las actividades profesionales, científicas y técnicas representaron el 8,5% del total de ocupados en Pereira.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: marzo 2025

Por otra parte, la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSET) indica que, en el año 2025, las actividades con mayor demanda de personal temporal se concentraron en la industria manufacturera (38%), el comercio (22%), el transporte (17%), la construcción (12%), el sector inmobiliario (6%) y el sector financiero (5%).

Los departamentos que registraron mayor contratación fueron Antioquia (28%), Atlántico (25%), Valle del Cauca (23%) y Cundinamarca (15%).

Además, ACOSET destaca que la ocupación del empleo joven más alta se concentró en hotelería y turismo (42%), gastronomía (28%) y comercio y servicios (22%). El 35% de las solicitudes de trabajadores misionales se concentró en hotelería y turismo.

El sector del servicio temporal benefició aproximadamente a 1.650.000 familias colombianas en 2025, registrando 480.000 empleos misionales con aportes salariales de 5,7 billones de pesos y 1,6 billones de pesos en pagos de seguridad social. Asimismo, el 18% del empleo misional ha beneficiado la diversidad laboral, especialmente en personas con situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado y otras poblaciones desatendidas.

Estos datos evidencian el importante aporte de las empresas de servicios temporales a las oportunidades laborales con todas las garantías legales, consolidándose como actores fundamentales para el impulso del empleo joven y el primer empleo.

1.1.5 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

- **Ciclos económicos:** El comportamiento del ciclo económico general (crecimiento/recesión) impacta directamente la demanda de personal temporal por parte de las empresas. En épocas de crecimiento y expansión económica, las compañías suelen aumentar su demanda de trabajadores temporales para hacer frente a mayores niveles de producción y actividad. Por el contrario, en períodos de desaceleración o recesión, la demanda de personal temporal tiende a reducirse.
- **Tasas de empleo/desempleo:** Los niveles de empleo y desempleo influyen en la oferta y demanda de trabajadores temporales. Un alto desempleo puede significar una mayor oferta de mano de obra dispuesta a trabajos temporales, mientras que un bajo desempleo puede dificultar la contratación de personal temporal calificado.
- **Políticas laborales y regulaciones:** Cambios en las leyes y regulaciones laborales, como modificaciones en salarios mínimos, prestaciones, contratación temporal, pueden impactar los costos y condiciones de operación de las empresas de suministro de personal temporal.

- **Costos laborales:** Los costos asociados a la contratación de personal, como salarios, prestaciones, seguridad social, inciden directamente en los precios y márgenes de ganancia de las empresas de servicios temporales.
 El monto del salario mínimo para el año 2025 fue estipulado mediante Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, la suma de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.423.500.00). Incluyendo el auxilio de transporte, el salario mínimo quedó en un millón seiscientos veintitrés mil quinientos pesos ($1.623.500). Es decir, que hubo un incremento del 9,54% respecto al año anterior.
- **Actividad industrial y sectorial:** El desempeño y demanda de personal temporal depende en gran medida de la actividad económica de los diferentes sectores (manufactura, construcción, comercio, etc.). Un crecimiento o contracción en industrias clave puede incrementar o reducir la necesidad de trabajadores temporales.
- **Estacionalidad:** Ciertos sectores como turismo, agricultura, construcción, tienen una demanda de personal temporal sujeta a estacionalidades, lo que afecta los flujos de ingresos de las empresas de servicios temporales.

1.1.6 Cadena de distribución y distribución

La cadena de distribución de las empresas de suministro de personal temporal implica varios pasos:

- Identificación de la demanda: Las empresas identifican las necesidades de personal temporal por parte de otras empresas o entidades. Esto puede involucrar la evaluación de proyectos específicos, la anticipación de picos de demanda estacional o la respuesta a emergencias.
- Reclutamiento y selección: Las empresas de suministro de personal temporal reclutan y seleccionan candidatos para los puestos temporales disponibles. Esto puede incluir la publicación de vacantes, la revisión de currículums, entrevistas y pruebas de habilidades.
- Contratación y colocación: Una vez que se seleccionan los candidatos adecuados, las empresas de suministro de personal temporal los contratan y los colocan en las posiciones adecuadas según las necesidades de sus clientes. Esto puede implicar la firma de contratos temporales y la coordinación de la logística para la colocación de los trabajadores en el lugar de trabajo.

- Administración de personal: Durante el período de contratación temporal, las empresas de suministro de personal temporal pueden encargarse de la administración de nómina, el seguimiento del desempeño laboral, la gestión de licencias y ausencias, y la resolución de problemas relacionados con el empleo.
- Finalización del contrato: Una vez que finaliza el período temporal especificado en el contrato, las empresas de suministro de personal temporal pueden coordinar la finalización del empleo temporal, incluida la liquidación final y la gestión de la transición del trabajador a otra posición o empleador.
- Retroalimentación y seguimiento: Las empresas de suministro de personal temporal pueden recopilar retroalimentación tanto de los trabajadores temporales como de los clientes para mejorar sus procesos de reclutamiento, selección y colocación en el futuro. También pueden realizar un seguimiento del desempeño a largo plazo de los trabajadores temporales para evaluar su efectividad en el lugar de trabajo y mejorar la calidad de su servicio.

1.2 Técnico

- **Cambios tecnológicos**. El Departamento tiene equipo para la ejecución de estas labores, de diferente época, varias tecnologías, pero en términos generales, los cambios no son sustanciales y de serlo, el Departamento está dispuesto a dar capacitación cuando se requiera, por medio de los proveedores de los equipos, en el presupuesto de que el personal que va a ser provisto, es idóneo en la operación o conducción en general, de maquinaria o vehículo tipo volqueta.
- **Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos:** No Aplica
- **Especificaciones de calidad y tiempo de entrega:** el personal que deberá proveer el contratista debe ser idóneo y estar capacitado para operar en términos generales, maquinará pesada dedicada a la construcción en este caso, de carreteras, así como en la conducción y operación de vehículos tipo volqueta. La Entidad ha fijado unos rendimientos mínimos por producto y con esos rendimientos se calcularon los salarios mínimos que debe devengar un operador. Este aspecto define los tiempos de entrega de los productos que, sumados, conforman las labores de mantenimiento de carreteras u otras actividades similares. La calidad del servicio también se medirá con el buen trato que el operario de al equipo o vehículo que se le entrega, porque deberá realizar las actividades garantizando la buena

operación de los equipos con una producción equilibrada, acorde con las necesidades del Departamento. Para controlar estos dos aspectos, el Departamento dispondrá de ingenieros y supervisores que realizarán informes semanales que serán transferidos al contratista periódicamente.

1.3 Regulatorio

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, se conforma por la siguiente normativa:

- Ley 50 de 1990: Esta ley regula el contrato de trabajo y establece los derechos y obligaciones tanto para empleadores como para trabajadores en Colombia. Es fundamental para establecer las condiciones laborales básicas.
- Decreto 4369 de 2006: Este decreto reglamenta el ejercicio de la actividad de las Empresas de Servicios Temporales (EST) en Colombia. Define las reglas para la operación de estas empresas, sus obligaciones y responsabilidades, así como los derechos de los trabajadores en misión.
- Ley 1150 de 2007: Esta ley establece el régimen de contratación estatal en Colombia. Contiene disposiciones específicas para los contratos que celebren las entidades públicas, incluyendo los procesos de selección y adjudicación, así como los requisitos de transparencia y legalidad en la contratación.
- Decreto 1082 de 2015: Este decreto reglamenta el Estatuto de Contratación Pública en Colombia. Contiene disposiciones detalladas sobre los procedimientos de contratación que deben seguir las entidades públicas, incluyendo la contratación de servicios temporales.

2. Análisis de la demanda

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En los últimos años la Gobernación de Risaralda ha desarrollado los siguientes procesos con objetivos similares al presente:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SASI-01-2023	SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTAN EN EL DEPARTAMENTO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMO DE RISARALDA	$2.000.000.000
Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SASI-10-2022	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA TENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTAN EN EL DEPARTAMENTO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$939.989.299
Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SASI-08-2020	SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTAN EN EL DEPARTAMENTO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	$445.690.950
Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SASI-07-2019	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL PROFESIONAL, OPERADORES, CONDUCTORES, TÉCNICOS Y PERSONAL OPERATIVO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 646,973,041
Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SASI-01-2018	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL OPERATIVO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 799,958,824

Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SASI-12-2024	SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTAN EN EL DEPARTAMENTO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$2.000.000.000

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES:

Para el efecto, se realizó una búsqueda en la MAE de Colombia Compra Eficiente, identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado.

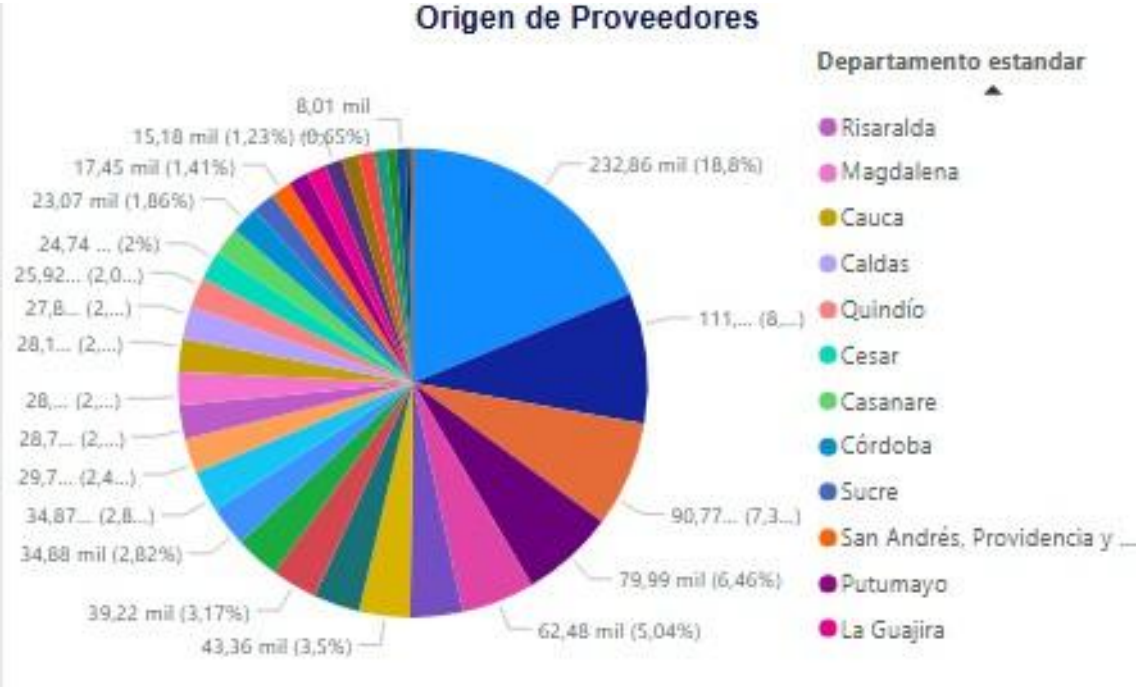
Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Clasificación UNSPSC	Nombre producto
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

Una vez consultados, se evidencia que en las vigencias 2022, 2023 y 2024 se suscribieron en la Nación alrededor de 4.125.523 contratos las clasificaciones UNSPS anteriormente señaladas y se estima que el valor de estos fue de $518.606.901.644.893 billones de pesos aproximadamente, cuyos contratistas se relacionan a continuación:



Adicionalmente, se puede enfatizar que en el Distrito Capital de Bogotá se concentran la mayoría de los contratistas con un 18,8%. Risaralda con un 2,32%.



3. Acuerdos comerciales:

Para el proceso de subasta inversa “Suministro de personal en misión para la atención de las emergencias viales que se presentan en el Departamento y las diferentes actividades que adelanta la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda”, se han verificado los tratados y alianzas comerciales suscritos por Colombia. A continuación, se presenta, para cada instrumento, si las entidades estatales del Departamento están incluidas, si el presupuesto estimado (COP **489.871.933**) supera el umbral que activa la aplicación del acuerdo, qué excepciones podrían aplicarse y si el proceso de contratación queda cubierto por sus disposiciones:

MATRIZ DE ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	APLICA PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE:	APLICA PARA SERVICIOS DE CONSTRUCCION A PARTIR DE:	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	MEXICO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERU	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CANADA		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE		NO	NO	NO	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO	NO	NO
MEXICO		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		NO	NO	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO	NO	SI

Tabla # 4 Elaboracion propia a partir de la guia Pag 11 del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION de la agencia colombia compra eficiente M-MACPC-12

* Para los valores base de la CAN según el manual pagina 15, parrafo 4: "La decisión 439 de 1998 de la secretaria CAN es aplicable a todos los proceso de contratacion (...) , independientemente del valor del proceso de contratación."

** Para el valor base de Guatemala, según el manual Pagina 15 parrafo 2 : "corresponde al valor de la menor cuentia de la entidad"

*** https://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

4. Estudio de la oferta

La entidad procede a realizar la consulta a la Superintendencia de Sociedades, organismo encargado de supervisar y consolidar la información financiera y societaria que las empresas suministran anualmente, con el fin de brindar al Estado y a la sociedad en general una herramienta confiable de información unificada tanto a nivel nacional como internacional. Para la presente oferta se tomó una muestra representativa conformada por doce empresas, de las cuales se obtuvieron los valores de los indicadores con corte a diciembre de 2024, correspondiente al último reporte disponible:

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	ROE	ROA
890311341	LISTOS S.A.S.	2.85	0.71	1.12	0.27	0.08
800106404	OCUPAR TEMPORALES S.A.	1.22	0.56	1.96	0.1	0.04
800020719	PROSERVIS S.A.S.	1.34	0.71	3.49	0.48	0.14
830009600	NASE EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S	1.74	0.55	1.8	0.08	0.03
901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES CONSTRUYENDO S.A.S	1.67	0.59	11.22	0.75	0.3
900614480	UNIITY S.A.S.	2.69	0.75	5.09	0.35	0.08
900460864	CENTROS DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S	1.81	0.55	2.01	0.21	0.09
801002775	PUNTO EMPLEO S.A.S	1.63	0.75	INDETERMINADO	0.16	0.06
890212212	MULTIEMPLEOS S.A.S	1.25	0.87	1.16	0.05	0.01
890323239	SUMMER TEMPORALES S.A.S	1.29	0.75	1.23	0.07	0.02
809012157	ALIANZA TEMPORAL S.A.S	1.00	0.94	1.33	0.00	0.02
860030811	TEMPORAL S.A.S	1.38	0.8	1.48	0.03	0.18
	PROMEDIO	**2.19**	**0.68**	**5.32**	**0.28**	**0.11**
	MEDIANA	**1.52**	**0.75**	**1.99**	**0.21**	**0.08**
	DESVIACIÓN ESTANDAR	**2.21**	**0.18**	**9.0**	**0.25**	**0.10**

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo a los resultados obtenidos anteriormente, los cuales fueron calculados por promedios y mediana de la muestra, la entidad tomara los datos de la mediana en este caso en lugar del promedio para analizar los indicadores financieros debido a la presencia de valores atípicos y la posible falta de simetría en la distribución de los datos. La mediana, al ser una medida de tendencia central resistente a los valores extremos, proporciona una representación más robusta y confiable del comportamiento típico de las empresas en la muestra. Además, dado que los indicadores financieros son variables de razón, donde los valores atípicos pueden ocurrir de manera natural debido a diferencias en el tamaño, sector o estrategia de las empresas, la mediana es más adecuada para capturar el desempeño financiero central o típico. Esto resulta especialmente relevante cuando se busca una comparación justa entre las empresas o un análisis de tendencias, ya que la mediana reduce el impacto desproporcionado que podrían tener los valores extremos en tales evaluaciones.

Considerando que se tuvieron en cuenta tanto empresas que participaron en procesos de años anteriores y que son empresas de la región como empresas a nivel nacional y dada la cuantía del proceso cualquiera de ellas puede participar, se recomienda los siguientes indicadores:

Índice de Liquidez
Se recomienda solicitar para el presente proceso un índice de liquidez mayor o igual a
(1.52).

Nivel de endeudamiento

Se recomienda solicitar para el presente proceso un nivel de endeudamiento Menor o igual a **(0.75).**

Razón de cobertura de intereses
Se recomienda solicitar para el presente proceso un valor mayor o igual a **(1.99)**

INDICADORES OPERACIONALES

Rentabilidad Operacional sobre el Patrimonio (ROE)

Se recomienda solicitar para el presente proceso un valor mayor o igual a **(0.21)**

Rentabilidad Operacional sobre los activos (ROA)
Se recomienda solicitar para el presente proceso un valor Mayor o Igual a **(0.08)**

ESTUDIO DEL MERCADO

La entidad estableció como presupuesto oficia el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTE Y TRES MILLONES DE PESOS ($**489.871.933**), como resultado de un análisis de cotizaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto del presente contrato, demostrando que el valor del presupuesto es ajustado a las condiciones actuales del mercado.

La elaboración del presupuesto oficial se llevó a cabo de manera independiente al análisis del sector, y se encuentra debidamente soportada en la carpeta anexa de este proceso denominada “Presupuesto”.

Se firma a los veinticuatro (31) días del mes de julio del 2025.

JORGE HERNANDO COTE ANTE

Secretario de Infraestructura

DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES

Director de obras, construcciones y reparaciones del sistema vial e infraestructura social de la Gobernación de Risaralda.

Elaboró: Caterin Andrea Cataño